

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

Periodo Anual De Sesiones 2023-2024

Hemiciclo de Sesiones del Congreso / Plataforma Microsoft Teams

Martes 31 de octubre de 2023

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por unanimidad el acta de la séptima sesión ordinaria del 17.10.23.**
- **Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2014/2021-CR, 3494/2022-CR, 5216/2022-CR, 5303/2022-CR y 5582/2022-CR.**
- **Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos de la sesión.**

En el Hemiciclo de Sesiones del Congreso y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas 10 minutos del día martes 31 de octubre de 2023, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, que para la presente sesión era de 13 congresistas, la congresista Martha Lupe MOYANO DELGADO, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia de los congresistas titulares: MOYANO DELGADO, Martha Lupe; TUDELA GUTIERREZ, Adriana Josefina; CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique; BURGOS OLIVEROS, Juan Bartolomé; CERRÓN ROJAS, Waldemar José; ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot; GONZALES DELGADO, Diana Carolina; JUAREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; PALACIOS HUAMÁN, Margot; REYMUNDO MERCADO, Edgard Cornelio; TAIPE CORONADO, María Elizabeth; VENTURA ANGEL, Héctor José y de la congresista CHACÓN TRUJILLO, Nilza Merly, miembro accesitario.

Se dio cuenta de las licencias de los congresistas: CAMONES SORIANO, Lady Mercedes y TACURI VALDIVIA, Germán Adolfo. Posteriormente, presentaron licencia PAREDES GONZALES, Alex; SALHUANA CAVIDES, Eduardo y VALER PINTO, Héctor.

Posteriormente al inicio de la sesión, se consignó la asistencia de los congresistas: AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; ALVA PRIETO, María del Carmen; ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; PICÓN QUEDO, Luis Raúl; y VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán.

I. ACTA

La señora PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión, el acta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2023, la que fue aprobada sin observación alguna.

II. DESPACHO

La señora PRESIDENTA dio cuenta de la remisión de los documentos recibidos y emitidos, a los congresistas integrantes de la Comisión. Añadió que los congresistas que deseen obtener copia de los mismos, lo puedan solicitar de manera escrita o verbal.

III. INFORMES

La PRESIDENTA informó que en la sesión del Pleno del 30 de octubre último se dio cuenta de la modificación del Cuadro de Comisiones y en lo que respecta a la comisión se realizó el siguiente cambio:

- Sale como titular el congresista HAMLET ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ del grupo parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú.

De otra parte, informó que por Acuerdo de Consejo Directivo de fecha 10 de octubre del año en curso, se ha derivado a la Comisión el Informe Defensorial N° 002-2023-DP/AAC emitido por la Defensoría del Pueblo sobre “El estado de cosas inconstitucionales en el Perú: Análisis del proceso de implementación 2004-2023”, en cuya parte final recomienda al Congreso de la República a “Modificar el nuevo Código Procesal Constitucional a fin de establecer la competencia del Tribunal Constitucional para dar seguimiento a las sentencias en las que haya dispuesto medidas complejas, en el marco de un Estado de cosas Inconstitucionales, y que permita la institucionalización de un sistema de supervisión de este tipo de casos dado su alto impacto en la garantía de los derechos fundamentales de la ciudadanía”. Asimismo, mencionó que la Comisión analizará el tema y la posibilidad de presentar un proyecto de ley al respecto.

Acto seguido la PRESIDENTA preguntó si algún congresista deseaba realizar algún informe. No habiendo más informes, dispuso pasar a la sección pedidos.

En esta estación, la PRESIDENTA dio cuenta de la asistencia de los congresistas: AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso y VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán.

IV. PEDIDOS

No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA indicó como primer punto de orden del día, atendiendo a la solicitud del señor JOSUÉ MANUEL GUTIÉRREZ CÓNDOR, Defensor del Pueblo, la sustentación del Proyecto de Ley 6202/2023-DP, que propone la “Ley de fortalecimiento institucional de la Defensoría del Pueblo”; para lo cual se suspendió la sesión por breves minutos para dar ingreso al Defensor del Pueblo.

Reanudada la sesión, la PRESIDENTA le dio la cordial bienvenida al doctor Josué Manuel Gutiérrez Córdor, Defensor del Pueblo, a quien le concedió el uso de la palabra por diez minutos para que proceda con la sustentación del referido proyecto de ley.

El señor GUTIÉRREZ CÓNDOR, agradeció y expresó su saludo a los congresistas presentes y a quienes se encontraban virtualmente. Sustentó el contenido, objetivo y finalidad del referido proyecto, proyectando diapositivas para una mejor ilustración.

Finalizada la sustentación la PRESIDENTA dio el uso de la palabra a los congresistas que quisieran hacer un comentario o consulta al respecto. Intervinieron los congresistas: REYMUNDO MERCADO y ARAGÓN CARREÑO, así como de la PRESIDENTA. Acto seguido, el Defensor del Pueblo absolvió las consultas y preguntas formuladas por los señores congresistas.

No habiendo más intervenciones la PRESIDENTA agradeció al señor Gutiérrez por la sustentación del proyecto de ley presentado y manifestó que correría el trámite que corresponde e invitó a retirarse en el momento que lo considere.

En esta estación la PRESIDENTA dio cuenta de la asistencia de los congresistas: ARAGÓN CARREÑO, PICÓN QUEDO, ALVA PRIETO, ELÍAS ÁVALOS y MUÑANTE BARRIOS.

Acto seguido la PRESIDENTA pasó a las sustentaciones de los proyectos de ley siguientes:

1. Sustentación del congresista Juan Carlos MORI CELIS autor del Proyecto de Ley 4733/2022-CR, que propone la “Ley de Reforma Constitucional que modifica el Artículo 40° de la Constitución Política del Perú, para garantizar el derecho fundamental a la salud”.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista MORI CELIS por el tiempo de 10 minutos, quien sustentó el contenido, alcances y objeto de su proyecto de ley, mediante diapositivas para una mejor ilustración y, a su vez solicitó visualizar un video de la participación del ministro de Salud, en la Comisión de Salud, realizado el 12 de setiembre del presente año. Culminada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas que quisieran realizar pregunta o comentario. Participó el congresista MARTICORENA MENDOZA, quien saludó la propuesta del congresista Juan Carlos Mori, resaltando que el proyecto trata de resolver la necesidad de médicos especialistas.

La PRESIDENTA agradeció al congresista Mori Celis, manifestado que el proyecto sustentado continuará con el trámite que corresponde.

2. Sustentación del congresista Diego Alonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, autor del Proyecto de Ley 5427/2022-CR, que propone la “Ley de Reforma Constitucional

que habilita de manera excepcional la doble percepción del personal de la Policía Nacional del Perú cuando cautelen el orden interno para una entidad pública”.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista Diego Alonso Bazán por el tiempo de 10 minutos, quien sustentó el contenido, alcances y propuesta de reforma de su proyecto de ley, proyectándose diapositivas para una mejor ilustración, luego de lo cual La PRESIDENTA agradeció al congresista Diego Alonso Fernando BAZÁN CALDERÓN por la sustentación del referido proyecto.

Acto seguido, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas que quisieran participar. Intervinieron los congresistas: ELÍAS ÁVALOS, José Luis y ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot, cuyas consultas fueron absueltas por el congresista Diego BAZÁN. La PRESIDENTA agradeció al congresista BAZÁN e indicó que continuará el trámite que corresponde.

3. Sustentación del congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOIN, autora del Proyecto de Ley 5512/2022-CR, que propone la “Ley de Reforma Constitucional que modifica el Artículo 40° de la Constitución Política del Estado, a efectos de establecer la excepción de desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado para el personal médico especialista o asistencial de salud a nivel nacional”.

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOIN por el tiempo de 10 minutos, quien sustentó el contenido, alcances y objeto de su proyecto de ley, mediante diapositivas para una mejor ilustración, solicitando que se agende en la siguiente sesión de la Comisión para el debate de la propuesta.

Culminada la sustentación la PRESIDENTA agradeció a la congresista JULÓN y cedió el uso de la palabra a los congresistas que deseen participar para hacer una consulta. Participó el congresista ELÍAS ÁVALOS y ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot, cuyas consultas fueron absueltas por la congresista JULÓN, luego de lo cual, la PRESIDENTA mencionó que, para la próxima sesión, se contará con la presencia del ministro de Salud y que el proyecto de ley seguirá el trámite que corresponde, según el reglamento.

Finalmente, la PRESIDENTA anunció el debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2014/2021-CR, 3494/2022-CR, 5216/2022-CR, 5303/2022-CR y 5582/2022-CR, que propone la “Ley que Crea la Comisión de Alto Nivel para la elaboración de propuestas de reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

La PRESIDENTA inició la sustentación citando a la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos quien, en reiterada jurisprudencia, como por ejemplo en la sentencia recaída en el caso Villaseñor Velarde y otros Vs. Guatemala, de fecha 5 de febrero de 2019, señaló que: “[...] La garantía de independencia judicial “abarca la garantía contra presiones externas, de tal forma que el Estado debe abstenerse de realizar injerencias indebidas en el Poder Judicial o en sus integrantes [...]. En ese sentido, [...] los jueces resolverán los asuntos que conozcan [...] sin restricción alguna

y sin influencias, alicientes, presiones, amenazas o intromisiones indebidas, sean directas o indirectas, de cualesquiera sectores o por cualquier motivo [...]”, luego de lo cual precisó que no obstante ello, se constató que este alto estándar sobre independencia judicial no es observado por los propios órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Asimismo, señaló que se ha identificado una paulatina politización e ideologización de los órganos del sistema interamericano, lo que ha implicado una distorsión de sus actuaciones y que se alejen de los fines para los cuales fueron creados; motivo por el cual se han presentado diferentes proyectos de ley desde diversos grupos parlamentarios que perseguían la desvinculación del Perú de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, e incluso la denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, o por lo menos, la intención de realizar reformas al interior del sistema.

Frente a ello, la PRESIDENTA enfatizó que esta comisión, ha sido muy reflexiva respecto del carácter técnico de la temática del Sistema Interamericano de Derechos Humanos así como del impacto de la decisión de una eventual denuncia de la Convención Americana por parte del Perú, que tendría repercusiones no solo respecto de los derechos de las personas al interior del país, sino, además en la política exterior peruana y en la posición del Perú en la comunidad internacional, en general y en la región, en particular; por lo que se solicitó opiniones a los sectores involucrados como a especialistas que expusieron sus diferentes puntos de vista en la quinta sesión ordinaria de esta Comisión realizada el 3 de octubre de 2023. Seguidamente señaló las deficiencias identificadas en la estructura y funcionamiento del sistema interamericano, frente a lo cual el Congreso no puede permanecer indiferente y por ello se plantea preliminarmente impulsar reformas al interior de dicho sistema, planteándose para dicho fin la creación de la “Comisión de Alto Nivel para la elaboración de propuestas de reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” con el objeto de articular esfuerzos y coordinar acciones en busca de establecer mecanismos de transparencia y equidad sobre la conformación, forma de elección y funciones de los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que garanticen la independencia e imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.

Seguidamente la PRESIDENTA señaló por quiénes estaría conformada la Comisión de Alto Nivel y su órgano técnico. Asimismo, se refirió a las funciones, plazos y aspectos de implementación y seguimiento del trabajo encargado a la Comisión de Alto Nivel. Concluyó la sustentación, manifestando que la alternativa que se ha desarrollado en el predictamen, es una propuesta responsable, que respeta las competencias de los poderes del Estado, que busca ser inclusiva y que escuchará a pluralidad de actores para plantear las reformas necesarias que garanticen que los órganos del Sistema Interamericano puedan cumplir con sus fines creados.

Finalizada la sustentación del predictamen por la PRESIDENTA, cedió el uso de la palabra a los congresistas que deseen intervenir y puso a debate el referido predictamen. Participaron los congresistas ECHAÍZ NÚÑEZ DE IZAGA, JUÁREZ GALLEGOS, LUQUE IBARRA, MARTICORENA MENDOZA y ALVA PRIETO, cuyas interrogantes fueron absueltas por la PRESIDENTA.

Acto seguido la PRESIDENTA sometió a votación nominal la aprobación del predictamen recaído en los proyectos de ley 2014/2021-CR, 3494/2022-CR, 5216/2022-CR, 5303/2022-CR y 5582/2022-CR, el cual fue aprobado por **MAYORÍA** con 12 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones. Votaron a favor los congresistas: MOYANO DELGADO, Martha Lupe; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; ALVA PRIETO, María del Carmen; CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique; BURGOS OLIVEROS, Juan Bartolomé; ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; GONZALES DELGADO, Diana Carolina; JUAREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; PICÓN QUEDO, Luis Raúl; VENTURA ANGEL, Héctor José; VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán; con cuatro votos en contra de los congresistas CERRÓN ROJAS, Waldemar José; PALACIOS HUAMÁN, Margot; TAÍPE CORONADO, María Elizabeth y la accesitaria LUQUE IBARRA, Ruth en reemplazo de REYMUNDO MERCADO, Edgard Cornelio; con dos abstenciones de los congresistas MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso y MUÑANTE BARRIOS, Alejandro.

El congresista MUÑANTE BARRIOS, manifestó que presentará por escrito los fundamentos de su voto en abstención.

En esta estación, se dio cuenta de la licencia del congresista SALHUANA CAVIDES, Eduardo.

Finalmente, no habiendo otro tema que tratar, la señora PRESIDENTA solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión y no habiendo oposición, el acta fue aprobada por unanimidad.

La PRESIDENTA levantó la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, siendo las 12.07 horas.

Se deja constancia que forman parte de la presente acta:

1. La transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República.
2. El link del video, de la presente sesión transmitida vía Facebook:
https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/7499270646753841/?local_e=es_LA

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Presidenta

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Secretario

LPE/IBC